



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCION HD

VISTO: el Expte. N° 2022-08856301-
referenciado: Actualización de valores de contratos individuales y grupales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1490 de fecha 21 de Diciembre de 2022, se dispuso en su Art.1°, *“Tener por actualizados a partir del 01 de Diciembre de 2022 los montos de los Contratos Grupales e Individuales del Personal (Profesionales y no Profesionales) que se desempeña en los Efectores Propios y Dependencias de la Obra Social de Empleados Públicos...”*.

Que al respecto y en el marco de lo dispuesto en la citada norma legal y en consonancia con el Ministerio de Salud que por Resolución 1655/2022 autorizó a abonar un adicional del 50% para las prestaciones de guardias activas de los días festivos del 24, 25 y 31 de diciembre de 2022 y 01 de enero de 2023, la Subdirección de Salud considera oportuno autorizar el pago del adicional conforme lo estipula la Resolución del Ministerio de Salud.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar el pago de un adicional del 50% sobre el valor establecido en los Contratos Grupales, para todos aquellos profesionales que realicen guardias activas efectivamente trabajadas los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2022 y 01 de enero de 2023, cuyo cumplimiento será informado por la Dirección del efector en el expediente de liquidación.

ARTÍCULO 2° - Autorizar el pago de un honorario adicional de Pesos Veintidós Mil Con 00/100 (\$22.000,00.-) por día de guardia efectivamente realizada para todos aquellos profesionales que se encuentren con contratos individuales, que realicen guardia activa los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2022 y 01 de enero de 2023, de acuerdo a lo informado por la Dirección de cada uno de los efectores y Centro Odontológico.

ARTICULO 3° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 48 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 28-12-2022.
m.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.Nº8856301-22,Actualización valores Contr.Grupales e Individuales Adicional 24,24 y 30,31

Datos Generales

Nº de Expte: 8856301-EE-2022	Asunto: TEMAS DE PERSONAL
-------------------------------------	----------------------------------